



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-037/2022,
RELATIVA AL SUMINISTRO DE COLCHONES INDIVIDUALES DE HULE ESPUMA EN POLIURETANO
PARA PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

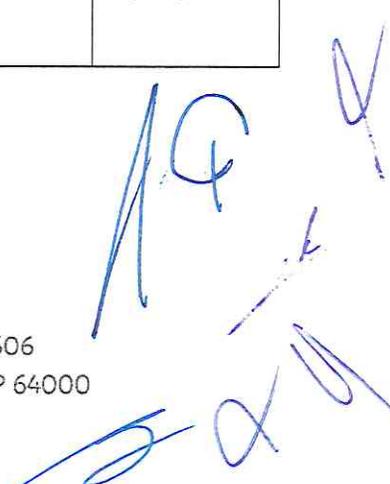
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 09 de noviembre del 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. YADIRA FAZ CEDILLO, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y EL C. LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-037/2022 relativa al Suministro de Colchones Individuales de hule espuma en poliuretano para personas privadas de su libertad, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, así como lo determinado en el Fallo técnico emiten la opinión en el sentido siguiente:

ÚNICO.- Se adjudique a la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PIEZA	2,500	SUMINISTRO DE COLCHONES INDIVIDUALES DE HULE ESPUMA DE POLIURETANO PARA PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA	\$1,160.00	\$2,900,000.00



* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.

SUBTOTAL	\$2,900,000.00
IVA	\$464,000.00
TOTAL	\$3,364,000.00

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó el Suministro de Colchones Individuales de hule espuma en poliuretano para personas privadas de su libertad, solicitado por la Secretaría de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XVI del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (FUNCIONARIO PÚBLICO PARA PRESIDIR EL EVENTO). (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)





SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

UNIDAD USUARIA.
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA DE
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.
(SOLO CON VOZ).

ING. EDGAR F. GÓMEZ ALONSO.

UNIDAD REQUERENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(SOLO CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-037/2022, relativa al Suministro de Colchones Individuales de hule espuma en poliuretano para personas privadas de su libertad, solicitado por la Secretaría de Seguridad.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]